

K. CIUDAD DE MÉXICO

PRESUNTO AGRESOR MANIPULÓ FOTOS

Aplazan audiencia por violencia digital

GLORIA LÓPEZ

Un juez pidió esperar más pruebas en el primer caso de este tipo que se analiza

El sistema judicial de la Ciudad de México tiene en sus manos los dos primeros casos sobre violencia digital con inteligencia artificial, pero será hasta el próximo miércoles cuando defina la sentencia del presunto agresor. Las víctimas son alumnas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Este mes se cumple un año de la detención de Diego N, exalumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), acusado de editar fotografías íntimas de las alumnas con inteligencia artificial para venderlas en internet.

Ayer estaba programada la última audiencia oral del presunto agresor para determinar su sentencia que podría ser de hasta 12 años, sin embargo, el juez la aplazó hasta el próximo miércoles.

Valeria Martínez Mondragón, abogada de las ocho alumnas víctimas de violencia digital, informó que la defensa de Diego no quiso presentar testimonios y pruebas, por lo que el juez decidió dar una nueva fecha para la audiencia. "La defensa tenía que desahogar algunos órganos de prueba que quedaron pendientes, pero desistió derivado de su teoría del caso. Nosotros queríamos dar nuestros alegatos de clausura, pero el juez no quiso, dijo que mejor prefería dar una fecha nueva", dijo.

La abogada explicó que el juez decidió que necesitaba más tiempo, además de respetar las etapas para analizar las evidencias presentadas por ambas partes. "El juez dijo que más vale tener una nueva fecha para que pudiéramos tener una sentencia porque la defensa no

presentó ningún testimonio. Entonces si Diego es juzgado o no va a ser solamente con lo que la asesoría jurídica y el ministerio público hemos presentado", resaltó.

Martínez Mondragón dijo que en la próxima audiencia solicitarán medidas de protección para las alumnas, así como el acceso a la audiencia para los medios de comunicación.

En caso de que el próximo miércoles los datos de prueba aportados por el Ministerio Público señalen como responsable al presunto agresor, esta será la primera sentencia en el mundo por el delito de violencia digital bajo la Ley Olimpia. Olimpia Coral, impulsora de la ley que lleva su nombre, acompaña a las alumnas en este proceso.

De las ocho carpetas de investigación iniciadas por este caso, solo dos llegaron a juicio oral, el resto sigue en proceso de investigación en el Ministerio Público. "Vamos a seguir en la lucha aunque el resultado no sea favorable, sabemos que todavía tenemos un largo camino, que tenemos seis carpetas atrás", expresó una de las estudiantes víctimas de Diego N.

En entrevista con **El Sol de México** informó que las dos alumnas que forman parte de la audiencia marcarán un precedente para el resto de las estudiantes. "Estamos marcado precedente de un hecho histórico del primer delito con inteligencia artificial dictado en toda América Latina", resaltó.

Otra de las víctimas contó que cuando denunciaron a Diego N se sentían observadas y juzgadas por los profesores ya que minimizaron la violencia digital por desconocimiento.

"Tuvimos que sobrellevarlo para no afectar nuestras calificaciones, al inicio faltamos dos meses seguidos porque teníamos que estar todo el día en la Fiscalía

arreglando cosas y teníamos que estar pidiendo justificantes, pero siempre hay un profesor que no tiene empatía y no nos apoya", manifestó.

Las dos alumnas, quienes pidieron guardar su anonimato, expresaron que no estaban preparadas para enfrentar este tipo de violencia digital por ser nueva en todo el mundo.

"Nunca imaginarías que un compañero de tu clase estaría haciendo eso a tus espaldas, es algo muy fuerte, pero aquí estamos luchando y demostrando que es una violencia real y que va a tener una pena", dijo una de ellas.

Valeria Martínez, abogada de las ocho víctimas, solicitará en la próxima audiencia medidas de protección para ellas

**ALUMNA DEL IPN**

"Nunca imaginarías que un compañero de tu clase estaría haciendo eso a tus espaldas"





ROMINA SOLÍS

Afuera de los juzgados
un grupo defendió a
Diego N y otro reclamó
justicia para las alumnas

ACCIONES QUE CASTIGA LA LEY OLIMPIA

Desde 2020, el Código Penal de la Ciudad de México castiga el delito contra la intimidad sexual.

Si alguien realiza alguna de las siguientes acciones sin tu consentimiento o te engaña para generar contenido sexual íntimo está cometiendo un delito:



Grabarte en video



Grabar audios tuyos



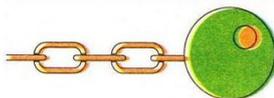
Tomarte fotografías



Elaborar imágenes, audios o videos reales o simulados

La ley también sanciona a quien:

- Expone, distribuye, difunde, exhibe, reproduce, oferta transmite, comercializa, intercambia y comparte ese material sin tu consentimiento
- Difunde el material de manera impresa y/o a través de correos, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico



Los **agresores** podrán pasar de **cuatro a seis años en prisión** y obtener una **multa económica**

Fuente: Código 181 Quintus del Código Penal de la CDMX



Gráfico: Rodolfo Gómez García



#BRUGADAYDIPUTADOS COORDINAN LA AGENDA LEGISLATIVA

LA JEFA DE GOBIERNO SE REUNIÓ CON DIPUTADOS DE LA 4T PARA DELINEAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS Y EL PRESUPUESTO DE 2025

POR FRIDA VALENCIA



La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina se reunió con las y los legisladores

que integran la coalición de la Cuarta Transformación para acordar una agenda conjunta que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la mandataria.

En compañía de su gabinete, así como de los 46 diputados y diputadas de Morena, PVEM y PT, Brugada Molina expuso los proyectos prioritarios para su administración y su interés en conseguir el presupuesto necesario para que se lleven a cabo, ante lo cual obtuvo una respuesta positiva.

“Reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y a todo su gabinete, con quienes sostuvimos un productivo encuentro este miércoles”, señaló la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Entre las prioridades destacó el Sistema de Cuidados, la construcción de la primera línea de Cablebús de su gobierno, la edificación de Utopías, la ampliación de ciclovías y la reducción de trámites administrativos para aumentar el monto obtenido por la recaudación.

De acuerdo con fuentes consultadas por **El Herald de México**, entre sus intenciones también acentuó la culminación de la Nueva Línea 1 del Metro, así como la puesta en marcha de los programas sociales que anunció en campaña.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina refrendó el apoyo y cercanía que su administración propiciará desde las diversas secretarías, mientras que los diputados se comprometieron a trabajar en una sola agenda.

Además, abordó el tema de los nombramientos pendientes que le corresponden a los legisladores, tal como el del Instituto de Planeación Democrática, las dos Fiscalías Especializadas y el del próximo o próxima fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, tema para el que pidió total transparencia e integridad.

En ese mismo punto, requirió a los presentes contemplar los nuevos retos de la dependencia en el presupuesto con el fin de que se puedan realizar.

Asimismo, estima que el paquete presupuestal llegue al Congreso capitalino a más tardar el 20 de diciembre para que el 22 del mismo mes sesionen las comisiones encargadas y sea aprobado el 27 de diciembre. **H**

CANAL ABIERTO

1

• Se dialogó sobre avances y retos de la nueva administración.

2

• Va por que la CDMX sea un ejemplo de justicia social y desarrollo.

3

• La agenda es un compromiso con la igualdad y el bienestar, dijeron.

27

DE DICIEMBRE
QUEDARÍA
APROBADO EL
PRESUPUESTO.



TIENE
RESPALDO

48

DIPUTADOS DE LA
4T, EN EL CONGRESO
CAPITALINO.

66

DIPUTADOS
HAY
EN TOTAL.



FOTO: ESPECIAL

• **UNIÓN.** La mandataria capitalina, parte de su gabinete y legisladores, ayer, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



ESTRÉS HÍDRICO DETONARÍA MICROSISMOS

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

En lo que va del año se han registrado 91 sismos de baja magnitud con epicentros dentro del territorio de la Ciudad de México, de acuerdo con los registros del Servicio Sismológico Nacional, y uno de sus orígenes podría ser la sobreexplotación del acuífero del Valle de México.

Por ello, la investigadora del Instituto de Geociencias de la UNAM Dora Carreón llama a indagar el estrés hídrico como detonante de esos fenómenos y de los hundimientos.

“Cuando sacas cualquier cosa del subsuelo a la profundidad que sea, líquido, sólido, gas, lo que sea del subsuelo, estás dejando huecos y eso significa que todas las capas que están arriba se van a querer reacomodar por peso propio, eso genera la deformación de la superficie.

“Todo ese fenómeno de hundimiento asociado a que estamos haciendo una extracción masiva de dife-

rentes elementos del subsuelo es lo que se conoce como subsidencia; puede haber subsidencia por extracción de agua subterránea, que es muy común en nuestro país”, explicó.

De hecho, entre 60% y 70% del agua que se consume en la capital se obtiene del subsuelo del Valle de México a través de pozos, el resto proviene de fuentes externas, como el Sistema Cutzamala o, en menor medida, de manantiales.

Además, a la sobreexplotación del acuífero se suman las características del suelo de la Ciudad de México, agregó Carreón.

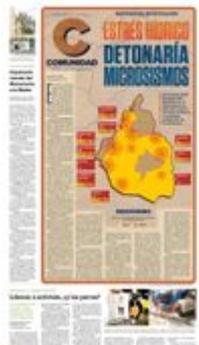
“Tenemos un material extraordinariamente heterogéneo en el subsuelo de la cuenca del Valle de México, por eso si esos materiales se reacomodan cuando le sacas agua y son de características diferentes, por ejemplo una colada de lava pesa muchísimo más que la ceniza, por ejemplo, o una arcilla, cada una se va deformando de manera diferente y eso ocasiona las fracturas.

“Cuando hay diferentes

velocidades de deformación entonces tenemos el problema de hundimiento,

tenemos el problema de fracturamiento y además, por el origen geológico de la cuenca, hay grandes fallas que están en el subsuelo que están a dos o tres kilómetros de profundidad; esas fracturas que se están generando en superficie quieras o no siguen el patrón de las grandes fallas que están en el subsuelo”, dijo.

Carreón acotó que la explotación del acuífero ocurre con mayor intensidad en el oriente de la Ciudad de México y habrá que revisar si eso incide en toda la geografía de la ciudad, pues si bien la mayoría de microsismos tienen epicentros en el poniente, el oriente ha registrado en lo que va de este 2024 el de mayor



magnitud: intensidad 3.4 en San Andrés Mixquic, Tláhuac, el 20 de marzo a las 19:01 horas.

En tanto, la mayoría de los puntos de origen de estos movimientos son en las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, además de La Magdalena Contreras, Tláhuac, Iztapalapa, Tlalpan, Azcapotzalco y Coyoacán.

“Lo que hemos visto es que la zona donde más se está sacando agua es en el oriente, entonces, no hemos detectado una relación

directa con la sobreexplotación en particular del acuífero somero o del acuífero de donde sacamos agua para tomar con esos movimientos, porque no es la zona de mayor explotación, sin embargo, es un sistema, o sea, tampoco se pueden descartar los distintos movimientos, todo se está acomodando abajo y es un sistema multifactorial.

“Geológicamente está junto, geológicamente hay comunicación, una de mis hipótesis, pero esa es personal, es que la sierra de las

Cruces es una zona de recarga natural porque está muy fracturada, entonces inyectar agua en esa zona o meter pozos de filtración en esa zona puede ayudar, por ejemplo, a lubricar planos donde se pudieran estar moviendo algunos bloques, entonces el agua puede tener que ver, pero precisamente por eso estamos aquí, requerimos modelos, requerimos información, requerimos monitoreo”, expresó.

La investigadora celebró la instalación del grupo de Riesgos Geológicos como parte de la Red Ecos que coordinan las secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la ciudad.

